



Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia

NOTA Nº 65 /2017
Letra: Bloque FPV-JCP

USHUAIA, 03 de Marzo de 2017.-

SEÑOR
SECRETARIO
CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE USHUAIA
Dr. Alejandro BEROLA

S / D

CONCEJO DELIBERANTE MUNICIPAL MESA DE TRABAJO LEGISLATIVA ASUNTOS INGRESADOS	
Fecha: 10/03/2017	Hs. 12:55
Numero: 180	Fojas: 4
Expto. Nº	
Estado:	
Revisado:	

Por medio de la presente me dirijo a Usted y a los Señores Concejales, a efectos de incorporar el presente PROYECTO DE RESOLUCIÓN para ser tratado en la próxima Sesión Ordinaria.

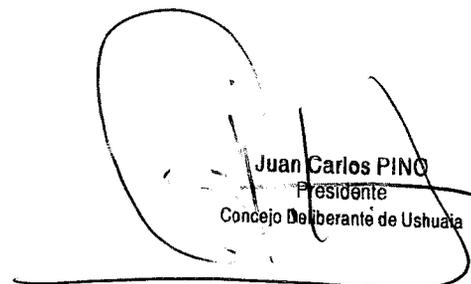
REFERENCIA: Solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal informe los motivos por los cuales no ha dado cumplimiento a la Resolución 74/2016.

La misma gestiona la colocación de un semáforo en la intersección de Fuegia Basquet y Juan Domingo Perón.

Dado el congestionamiento permanente en dicho sector y teniendo en cuenta que confluyen cuatro zonas importantes de la ciudad como son los barrios: Los Fueguinos, General Belgrano, Bahía Golondrina, San Salvador y El Bosquecito.

Por lo expuesto es que solicito el acompañamiento de mis pares.

Sin otro particular saludo a Usted y a los señores concejales con mi mayor consideración.


Juan Carlos PINO
Presidente
Concejo Deliberante de Ushuaia



*Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia*

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

ARTICULO N° 1.- SOLICITAR al DEM informe los motivos por los cuales no ha dado cumplimiento a la Resolución 74/2016 sancionada por el Concejo Deliberante en la sesión ordinaria de fecha 02 de Junio del año 2016. Se adjunta Anexo I a la presente.

ARTICULO N° 2.- De forma.



Juan Carlos PINO
Presidente
Concejo Deliberante de Ushuaia



*Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia*

"Año del Bicentenario de la Declaración de la Independencia Nacional."

115/1997

ANEXO I
EL CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE USHUAIA
RESUELVE

ARTÍCULO 1º.- SOLICITAR al Departamento Ejecutivo Municipal la colocación de un semáforo en la esquina de calles Juan Domingo Perón y Fuegia Basket o en su defecto el traslado del que se encuentra actualmente sobre calle Puerto Español.

ARTÍCULO 2º.- ENCOMENDAR a la Dirección de Tránsito y/o Transporte Municipal elabore un informe pormenorizado de la cantidad de accidentes en el lugar de los dos últimos años.

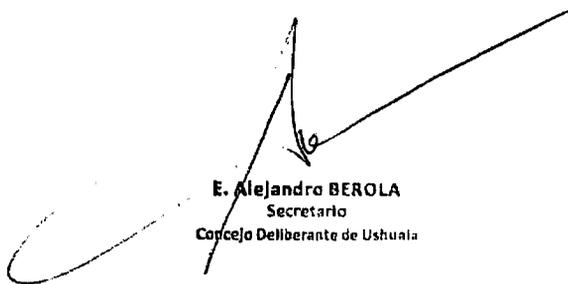
ARTÍCULO 3º.- REALIZAR un estudio de las alternativas viables para descongestionar el tránsito de la zona de acuerdo al Anexo I de la presente.

ARTÍCULO 4º.- REGISTRAR. Dar al Boletín Oficial Municipal para su publicación y ARCHIVAR.

RESOLUCIÓN CD N° 74 /2016.-

DADA EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 02/06/2016.-

co



E. Alejandro BEROLA
Secretario
Concejo Deliberante de Ushuaia



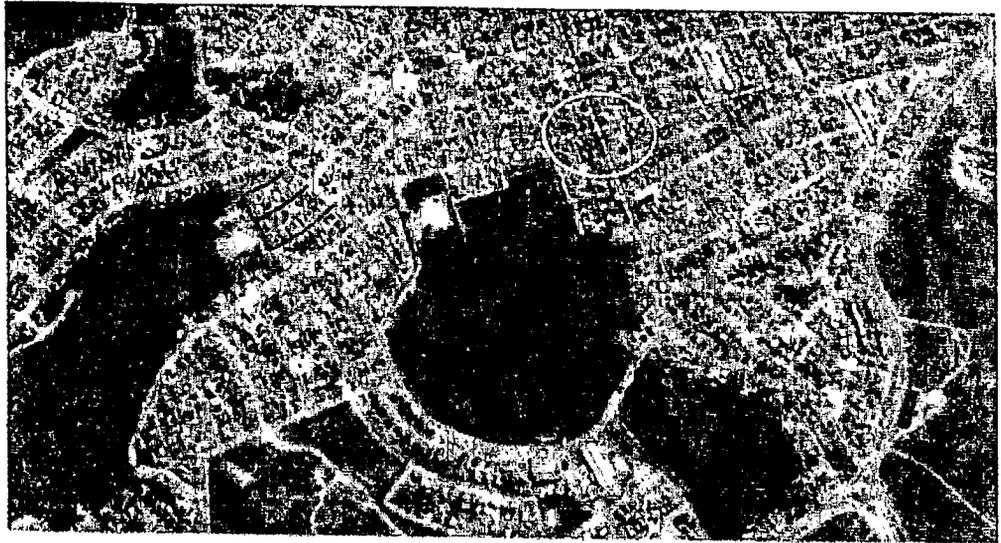
Juan Carlos PINO
Presidente
Concejo Deliberante de Ushuaia



Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia

"Año del Bicentenario de la Declaración de la Independencia Nacional."

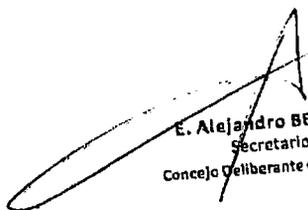
ANEXO I.-----
RESOLUCION CD Nº 74 /2016.-

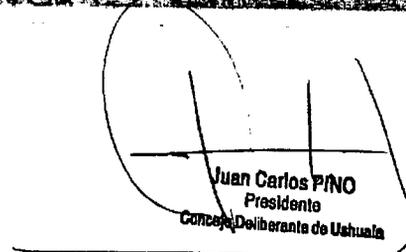


COLOCACIÓN DE SEMAFORO

INTERSECCIÓN FUEGIA BASQUET Y JUAN DOMINGO PERON




E. Alejandro BERGLA
Secretario
Concejo Deliberante de Ushuaia


Juan Carlos PINO
Presidente
Concejo Deliberante de Ushuaia